

1 de agosto de 2016

Señora

Emelinda Zamorano Ávalos

Jefa Oficina Regional BíoBio Superintendencia de Medio Ambiente

Presente

MAT: Presenta Segundo Informe de Avance

REF: Medidas Provisionales Res N°580 del 28.6.16

De mi consideración

Junto con saludarla, estando dentro de plazo, mediante la presente remito a usted el Segundo Informe de Avance dispuesto en la Resolución N°580 de 2016 que establece medidas provisionales a adoptar por "Agrícola y Frutícola Veneto Limitada" en el marco del procedimiento Rol F-017-2016, adicionales a las establecidas en Resolución N°405 de 2016.

Este Informe de Avance contiene la información requerida en el Resuelvo Segundo de la Resolución antes citada, dando cuenta así de la totalidad de las acciones ejecutadas en cumplimiento de lo ordenado por esta Superintendencia.


Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Giovanna Mira Velilla Consolini

Represente Legal

Agrícola y Frutícola Veneto Limitada



Alejandro Claudio Velilla Consolini

Represente Legal

Agrícola y Frutícola Veneto Limitada

SEGUNDO INFORME DE AVANCE RES N°580 ROL F-017-2016

AGRÍCOLA Y FRUTÍCOLA VENETO LTDA.

Introducción

El presente informe cumple con entregar a esta Superintendencia del Medio Ambiente la información requerida en el Resuelvo Segundo de la Resolución N°580 de 2016 que impone medidas provisionales a adoptar por “Agrícola y Frutícola Veneto Limitada”.

Acciones Realizadas

A continuación se presenta la información respecto de las acciones adoptadas en cumplimiento de las medidas provisionales impuestas por esta Superintendencia.

Medida a): “Impermeabilizar las lagunas que actualmente tiene construida, mediante cobertura HDPE u otro material de equivalente eficiencia”.

Tal como se señaló en el Primer Informe de Avance, respecto de las acciones de impermeabilización de las nuevas lagunas de acumulación de purines, con fecha 19 de junio pasado concluyeron las labores de instalación de una geomembrana de HDPE en 1.5 mm de espesor en toda la superficie de las lagunas.

En las fotografías y video adjuntos, tomados el 24 de junio, se muestran los avances en los trabajos ordenados.

Se adjunta:

- Fotografías de las obras y de la laguna histórica o antigua
- Video
- Factura de trabajos de impermeabilización

Medida b): “Instalar las tuberías que permitan el transporte de purines hacia las nuevas lagunas”.

En relación a esta medida, tal como se señaló en el Primer Informe de Avance, podemos informar que con fecha 8 de julio pasado concluyeron las labores de instalación de las tuberías de 90 mm que comunican la laguna antigua con el estanque de homogenización. Y el 28 de julio pasado se terminó la instalación de las tuberías de 125 mm que comunica el estanque de homogenización con la laguna nueva impermeabilizada.

Con respecto a la instalación de las bombas, por motivos de atraso de los proveedores del contratista de las instalaciones eléctricas no se ha podido poner en marcha el sistema de bombeo, lo que debiera quedar habilitado durante la primera quincena de Agosto.

Se adjunta:

- Fotos de personal instalando tuberías
- Fotos de las tuberías completamente instaladas.
- Videos instalación tuberías
- Fotos de bombas
- Facturas
- Cotización trabajos eléctricos

Medida c): “Acreditar la preparación de purines de laguna antigua con Boseptic, indicando las fechas y forma de aplicación, y las dosis utilizadas en cada oportunidad”.

En relación con esta medida, se informa que el producto Bioseptic se ha seguido aplicando de la manera indicada en el Primer Informe de Avance de fecha 21 de julio pasado.

A continuación, se presenta una tabla con todo el detalle de información solicitada por esta Superintendencia, incluyendo las aplicaciones posteriores al informe previamente entregado:

| FECHA | FORMA APLICACIÓN | DOSIS |
|-------|------------------|-------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Se adjunta:

- Registro de aplicación debidamente firmado por el funcionario responsable
- Fotos de aplicación

ALL POWER ENERGY SPA
 Giro: COM AL X MENOR Y MAYOR COMPRA
 VTA COMER IMPORT DE BIENES SERV DE ING
 LOS MILITARES 5620 1011 - LAS CONDES
 eMail : CIBARRA@SYNTECH.CL Telefono : 0 0

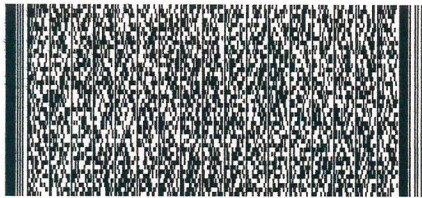
R.U.T.: 76.378.031 - 7
FACTURA ELECTRONICA
Nº 176

SEÑOR(ES): AGRICOLA Y FRUTICOLA VENETO LIMITADA
 R.U.T.: 76.032.290 - 3
 GIRO: CRIA DE PORCINOS
 DIRECCION: ISABEL RIQUELME 1049 P2 OFIC
 COMUNA CHILLAN CIUDAD: CHILLAN
 CONTACTO: CESAR CID

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Fecha Emision: 07 de Junio del 2016

| Codigo | Descripcion | Cantidad | Precio | %Impto Adic.* | %Desc. | Valor |
|------------------------------------|-------------|----------|------------|---------------|--------|------------|
| 01-GEOIN15 7538 GEM1,5/3627 GEO200 | | 1 UN | 26.560.201 | | | 26.560.201 |



Timbre Electrónico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

| | | |
|--------------------|-----------|-------------------|
| MONTO NETO | \$ | 26.560.201 |
| I.V.A. 19% | \$ | 5.046.438 |
| IMPUESTO ADICIONAL | \$ | 0 |
| TOTAL | \$ | 31.606.639 |

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma _____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

e



PRESUPUESTO N°612547

Obra: Instalación Eléctrica Tablero

Lugar: Fundo Santa Josefina

Ciente: Agrícola Veneto

At. Sr.Cesar Cid

| Item N° | Descripción | Cant. | Unid. | \$Unit. | Total |
|---------------------------|---|-------|-------|---------|---------------------|
| 1 | Modificación Tablero Caseta | 1 | gl | 64,500 | 64,500 |
| 2 | Tablero Distribución y Fuerza 10HP-5.5 HP | 1 | gl | 651,600 | 651,600 |
| 3 | Montaje y conexión Tablero | 1 | gl | 35,000 | 35,000 |
| 4 | Circuito Fuerza Motobomba 10 HP. | 1 | gl | 64,396 | 64,396 |
| 5 | Tablero Distibución Fuerza 3Hp | 1 | gl | 165,900 | 165,900 |
| 6 | Cordon 4x4 mm2. | 300 | m | 1,661 | 498,300 |
| Costo Directo Neto | | | | | 1,479,696 |
| 10% Gastos Generales | | | | | 147,970 |
| 10% Utilidades | | | | | 147,970 |
| Total Neto | | | | | \$ 1,775,635 |

Notas

- 1 Plazo de ejecución a convenir
- 2 Forma de pago:
Anticipo 30%
Contra entrega 70%

A.I.C. INGENIERIA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA

Alvaro Alvarez Gaete
Ingeniero Electricista

Chillán, 25 Julio de 2016